

Tipo de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en KV.: 20.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,468.  
 Apoyo: Metálico.  
 Número total de apoyos de la línea: 1.  
 Crucetas: Metálicas.  
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Ctra. N-V, C/. Antonio Concha, esquina C/. Puente la Bamba con Ctra. N-V.  
 Presupuesto en pesetas: 6.132.058.  
 Finalidad: Posibilitar construcción de edificios.  
 Referencia del Expediente: 10/AT-006329-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 21 de octubre de 1998.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

***ANUNCIO de 21 de octubre de 1998, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de utilidad pública. Ref.: 10/AT-006361-000000.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial, a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: L.S.M.T. entre CC.TT. «Coria» y «Puerta Berrozanas».  
 Final: C.T. Parador Nacional de Plasencia.  
 Término municipal afectado: Plasencia.  
 Tipo de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en KV.: 13,2.  
 Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,096.  
 Emplazamiento de la línea: Ronda de Higerillas.  
 Presupuesto en pesetas: 1.010.303.  
 Finalidad: Suministro a Parador Nacional.  
 Referencia del Expediente: 10/AT-006361-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 21 de octubre de 1998.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

***ANUNCIO de 26 de octubre de 1998, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: AT-6.332.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: C.T. «Raya Olalla».  
 Final: C.T. «Puente los Bolos».  
 Término municipal afectado: Jaraíz de la Vera.  
 Tipos de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en KV: 13,2.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,205.  
 Presupuesto en pesetas: 3.599.661.  
 Emplazamiento de la línea: Traseras C/. Pérez de Ayala, Travesía de Don Juan de Austria, C/. Don Juan de Austria y Parque Puente Los Bolos.  
 Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.  
 Referencia del Expediente: AT-6.332.

De conformidad con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en su Título IX, art. 52 y siguientes, a continuación se relacionan los propietarios con sus bienes y de-

rechos que quedan afectados por el paso de la citada línea, al llevar implícita en la declaración de utilidad pública la necesidad de ocupación de los bienes o la adquisición de los derechos afectados e implicará, asimismo, la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Igualmente llevará implícita la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público de cualquiera de las Administraciones.

#### RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Propietario: Comunidad de Propietarios.

Parcela: Calle situada en el interior de la Urbanización y que enlaza con la Travesía de D. Juan de Austria. En ella se encuentran los depósitos de propano y es terreno común de los siete bloques de viviendas.

Termino municipal: Jaraíz de la Vera.

Metros zanja: 34 m. lineales.

Superf. ocupada: 34 m./l. x 0,6 m. = 20,4 m<sup>2</sup>

Representante: D. Antonio Ortiz Jurado (Presidente).

Domicilio: C/. Pérez de Ayala, bloque 4, 2 C.

Localidad: Jaraíz de la Vera.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

---

***ANUNCIO de 4 de noviembre de 1998,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica.  
Ref.: 10/AT-000861-000001.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 45,000/132,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 10.000.

Emplazamiento: Plasencia, S.T. Plasencia.

Presupuesto en pesetas: 112.789.450.

Finalidad: Suministro para mejora del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-000861-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de noviembre de 1998.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

---

***ANUNCIO de 4 de noviembre de 1998,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica.  
Ref.: 10/AT-002528-000001.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 45,000/13,800.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 45,000/13,800.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/400,000/231,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 20.025.

Emplazamiento: Plasencia. Str. Plasencia Industrial.

Presupuesto en pesetas: 57.111.250.

Finalidad: Mejora del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-002528-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se